



PDI indaga el primer homicidio del año ocurrido en Alerce

CINCO PUÑALADAS. *El hecho se produjo en un sitio eriazo. Alcalde anunció la creación de la fiscalía penal municipal.*

Marcelo Galindo

marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Fue en la parte posterior de un supermercado ubicado en Alerce Histórico, cerca de la vía férrea, donde el jueves en la tarde quedó al descubierto el primer homicidio del año en Puerto Montt, el que al cierre de esta edición no tenía a un imputado.

La indagatoria quedó a cargo de detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI de Puerto Montt, quienes corroboraron que la víctima falleció por heridas que le propinaron con un arma cortopunzante.

“En un sitio eriazo se encontraba el cuerpo de un hombre, chileno, de 55 años, sin antecedentes policiales, que al

examen externo policial presentaba diversas heridas penetrantes en la zona torácica, como a asimismo diversas equimosis en su rostro y una herida cortopunzante en su zona cervical, que son atribuibles y concordantes con la acción de un cuchillo y la acción de terceros, encontrándose en presencia del delito de homicidio”, sostuvo el subprefecto, Carlos Correa, jefe de la Brigada de Homicidios.

RESPONSABLES

La fiscal Ana María Agüero expuso que las diligencias están avanzando y que la idea es conocer qué es lo que pudo haber pasado.

“El hombre tenía cinco heridas penetrantes en su cuer-

po. La Brigada de Homicidios realiza labores de su especialidad, en orden a esclarecer los hechos y para individualizar a él o los responsables”.

Para la delegada presidencial, Paulina Muñoz, este tipo de ocurrencias delictuales “las estamos trabajando como gobierno de Chile y manteniendo un Estado presente para seguir con las distintas instituciones para trabajar desde la prevención y el control, para dar resultados y de esa forma además entregar seguridad a la ciudadanía”.

PROFESIONALES

Tras conocer que en Puerto Montt se registró el primer homicidio del año 2025, el alcalde Rodrigo Wainraihgt justificó la



LA BRIGADA DE HOMICIDIOS INVESTIGA EL CASO.

Piden a EFE cercar el sector del crimen

● La Delegación Territorial de Alerce del municipio de Puerto Montt reiteró su solicitud a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) para que cierre el predio de su propiedad, tras el homicidio ocurrido en el sector. Según explicó el delegado, Cristian Pino, el hecho que costó la vida a un hombre que residía en un rucu del sector, habría ocurrido en las cercanías o dentro de los terrenos de EFE. Esta información se desprende de los registros municipales y los testimonios entregados por vecinos del lugar.

creación de la primera Fiscalía Penal Municipal, la que estará dirigida por el ex fiscal regional Marcos Emilfork.

“La idea que tenemos desde la Municipalidad es contar con la primera Fiscalía Penal Municipal para poder perseguir a estas personas, que muchos de ellos son aquellos que están delinquiendo y tienen prontuario, pero que lamentablemente salen libres, porque la víctima no tiene un abogado

que los represente”, precisó.

Wainraihgt sostuvo que en el anterior Concejo Municipal, fueron aprobados los honorarios para contar con profesionales expertos en el tema penal. “Esperamos contar con un programa sólido (para) presentar al Gobierno Regional, tener recursos y contar con esta primera Fiscalía Penal Municipal que lo que busca es que las víctimas de delitos tengan un representante, no sólo desde el

punto de vista jurídico sino que también psicológico”.

La autoridad confirmó que esta nueva unidad será comandada por el abogado Marcos Emilfork, ex fiscal regional.

A juicio del alcalde, Emilfork es el más capacitado porque es profesor universitario (de derecho penal) “con magister, para que sea el encargado de llevar adelante esta política pública municipal, que por lo demás es innovadora”. ☞